

VIII ESCUELA DE FORMACIÓN CREER-FEDER

29-30 SEPTIEMBRE 2017



“FORMANDO LÍDERES, INSPIRANDO ACCIONES”

entidad de
utilidad pública
feder
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DIFERENCIAS RAZAS



De la planificación a la acción: construyendo un Plan de Incidencia Política

Fidele Podga Dikam
Coordinador del Dpto. de Estudios y
Documetación de Manos Unidas.

Con el apoyo de





Introducción

I. ¿Incidencia política?

II. El Plan de Incidencia Política

Conclusión

Objetivos

Revisar conceptos claves, y herramientas sobre la incidencia política.

Proponer líneas de la definición de un plan de incidencia.

Formando líderes, inspirando acciones



I. ¿Incidencia política?

Nuestra cartera de servicios

PERSONAS



Accede a servicios para Personas

Servicios de Información y Orientación

Servicio de Atención Psicológica

Servicio de Asesoría Jurídica

Servicio de Atención Educativa

Programa de Acceso a Productos Sanitarios

Promoción de redes de personas y entidades

Orientación de casos sin diagnóstico

Formación de profesionales

Comité Asesor

SOCIOS



Accede a servicios para socios

Servicios de Asesoría

Formación

Convenios para socios

Participación asociativa

Servicio de difusión

SOCIEDAD



Accede a servicios a la Sociedad

Incidencia política y movilización social

Campañas de sensibilización

Actividades de divulgación

Canales de información 2.0

Inclusión: Social, Familia, Educativa y Laboral

Formando líderes, inspirando acciones

I. ¿Incidencia política?



1: ¿Qué es incidencia?

- ❖ La palabra incidencia está formado por el prefijo **in-** que indica penetración o estar en; el verbo **cado, cadis, cadere**, significa caer, caerse. Desde esta etimología, incidencia implica:
 - *Caer en algo.*
 - *Entrometerse en algo.*
 - *Intervenir en algo.*
 - *Influir en algo.*
- ❖ Este “caerse, entrometerse, intervenir, influir” no es neutral. Tiene como finalidad conseguir un cambio de la realidad presente.

Formando líderes, inspirando acciones

I. ¿Incidencia política?



2: ¿Qué es incidencia política?

- ❖ La incidencia política consiste entonces en “caer, entrometerse, intervenir, influir en la vida política para conseguir de la política una respuesta a algún problema.
- ❖ La incidencia política, conocida en inglés como *advocacy* y en otros términos como *defensa y promoción*, es en su definición más básica «un **conjunto de acciones** dirigidas desde **la sociedad civil** a quienes tienen **poderes de decisiones**, en apoyo a una **causa específica**».

Formando líderes, inspirando acciones



I. ¿Incidencia política?

2: ¿Qué es incidencia política? Algunos elementos de la definición:

- ❖ Conjunto de acciones: **COORDINACIÓN.**
- ❖ Desde la **sociedad civil:**
 - » Una cierta ruptura entre problemas/anhelos de los ciudadanos y ámbitos tradicionales de representación (partidos políticos, sindicatos, colegios profesionales, etc.).
 - » Progresiva conciencia de la fuerza movilizadora de una sociedad civil organizada.
- ❖ **Poderes de decisión:** En principio son todos los poderes públicos. No sólo el poder legislativo sino en ejecutivo y el judicial. No sólo la administración del estado sino todas las administraciones dependiendo que sepamos que tienen capacidad para resolver.
- ❖ **Causa específica:** Mi hija esta en enferma.
Mi hijo no estudia. ¿Son causas específicas?

Formando líderes, inspirando acciones

I. ¿Incidencia política?



2: ¿Qué es incidencia política? Una definición amplia:

“La incidencia política es el **conjunto de acciones, estratégicamente planeadas** dentro de una **sociedad civil cohesionada** para transformar o **cambiar las relaciones de poder** que impiden el **ejercicio efectivo de derechos humanos** por parte de una población determinada, contando con su activa participación para crear cambios duraderos en sus vidas.

Implica **comunicar mensajes** y **construir agendas de problemas a resolver** y **propuestas de solución** para posicionarlas en el debate público y político”.

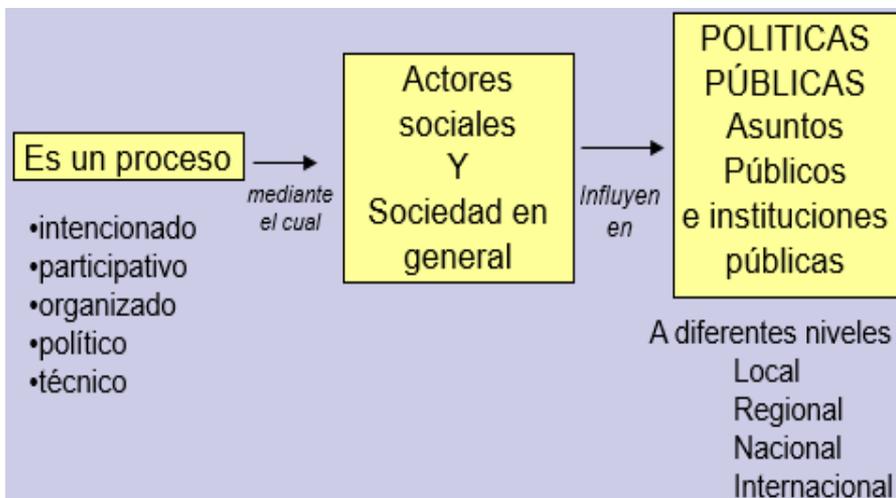
Formando líderes, inspirando acciones



II. El Plan de Incidencia Política

1: El Plan de Incidencia Política: Una definición amplia:

Es el **proceso o programación de la negociación** entre actores de la sociedad civil y autoridades públicas con el objetivo de influir en la **toma de decisiones sobre políticas públicas** a favor de **problemas específicos** en los ámbitos local, autonómico, nacional o internacional.



Para resolver problemas específicos de vulneración de derechos.

Modificando relaciones de poder (al menos a nivel legislativo, ejecutivo, judicial y administrativo).

Políticas Públicas coherentes con el ejercicio efectivo de derechos humanos.

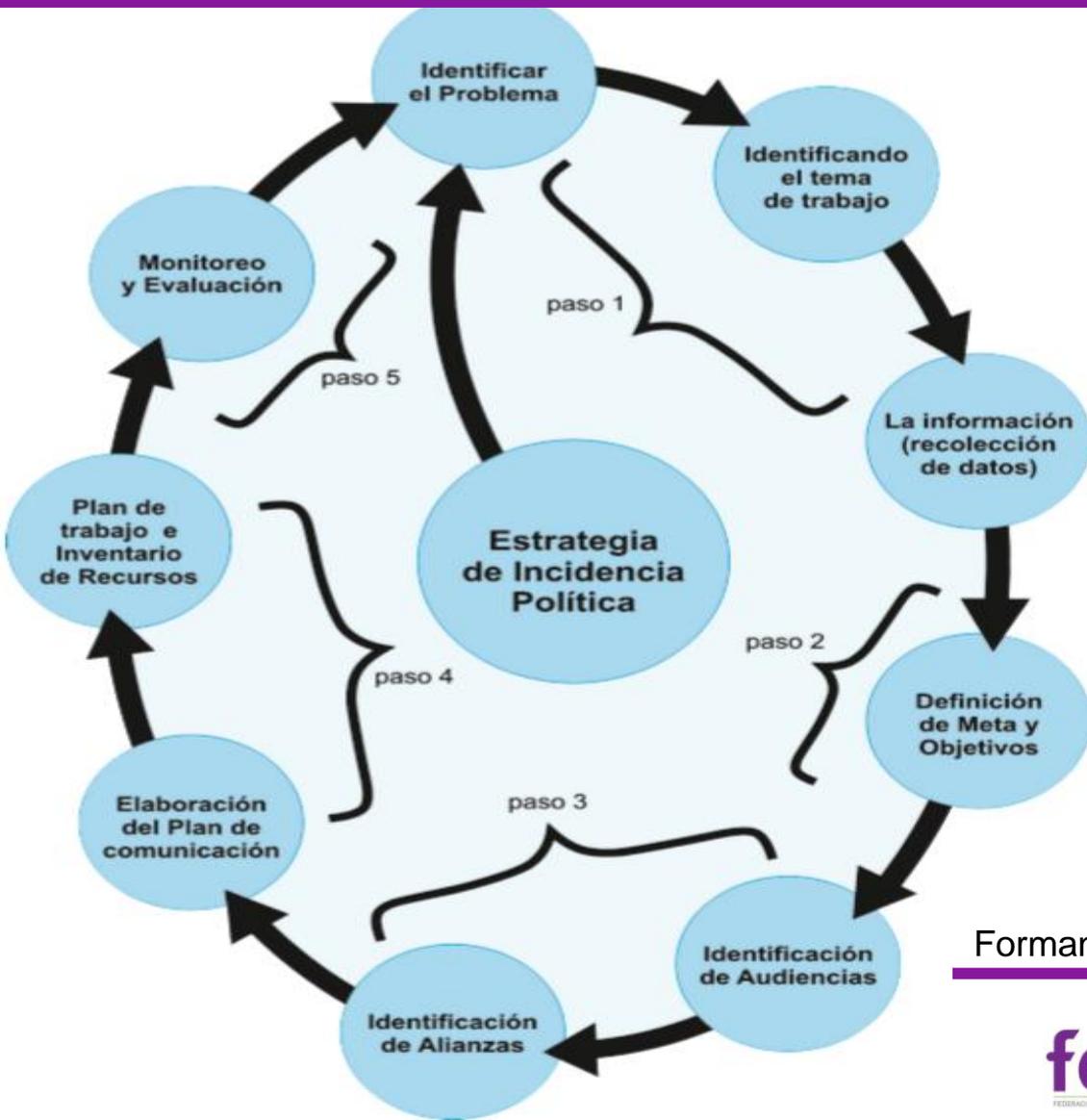
Formando líderes, inspirando acciones



II. El Plan de Incidencia Política

2: la estructura del plan de incidencia política:

conjunto de pasos que van de la identificación de un problema a su solución (evaluación).



Formando líderes, inspirando acciones



II. El Plan de Incidencia Política



2: la estructura del plan de incidencia política:

por criterio de importancia

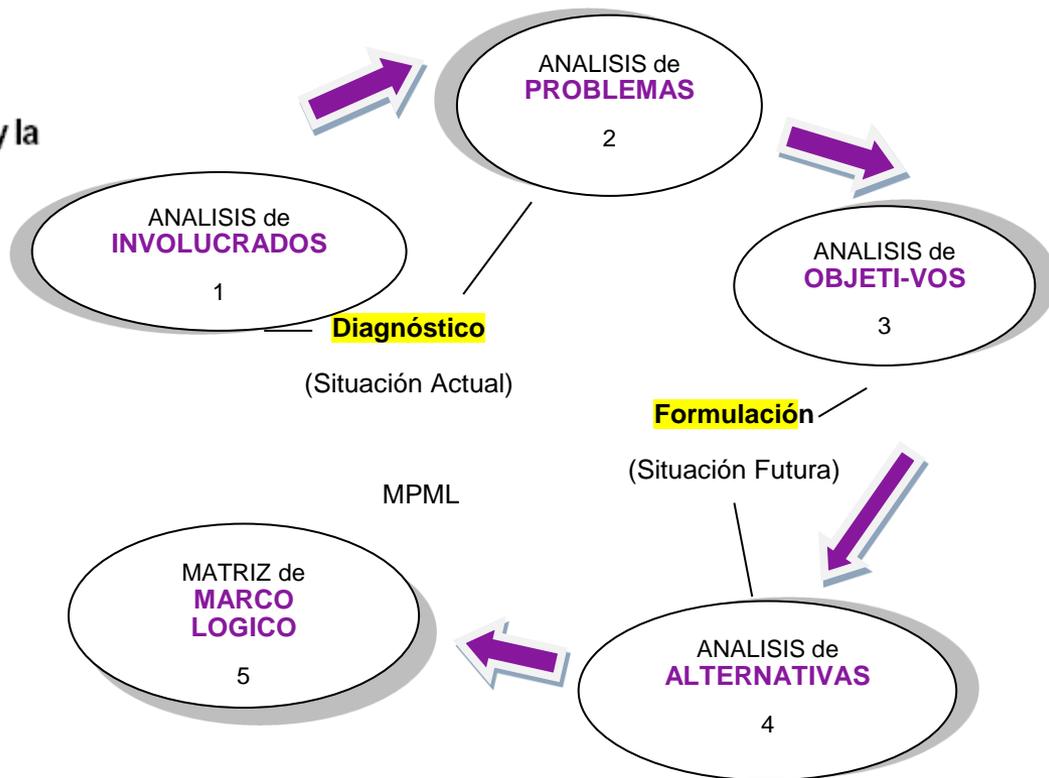
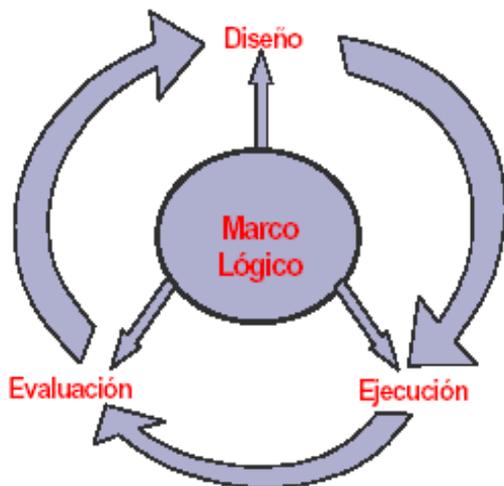
Formando líderes, inspirando acciones

II. El Plan de Incidencia Política



2: la estructura del plan de incidencia política:

EL MARCO LÓGICO
Una herramienta para fortalecer el Diseño, la ejecución y la Evaluación de Proyectos



Formando líderes, inspirando acciones

II. El Plan de Incidencia Política



2: la estructura del plan de incidencia política:

Fases de la incidencia política

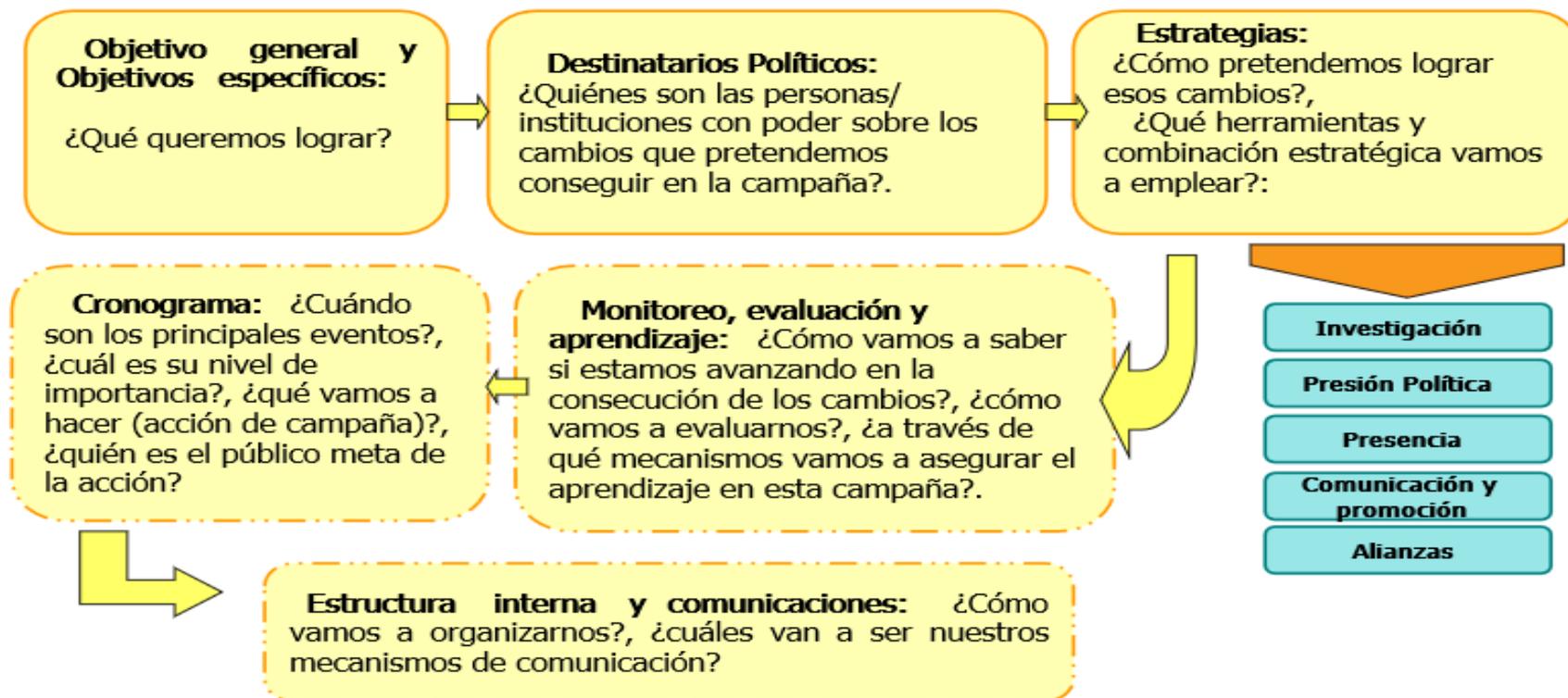




II. El Plan de Incidencia Política

2: la estructura del plan de incidencia política:

Esquema básico de una estrategia de incidencia/campaña



II. El Plan de Incidencia Política



3: Análisis del Plan de Incidencia Política:

A.1 Identificación del problema para la incidencia política.



Defensa de Derechos



Formando líderes, inspirando acciones

II. El Plan de Incidencia Política



3: Análisis del Plan de Incidencia Política:

A.1 Identificación del problema para la incidencia política.

Los problemas como consecuencia de un derecho vulnerado

- ❖ Tenemos una identificación de problemas.
- ❖ ¿Remiten a vulneración de Derechos?
- ❖ ¿Uno o muchos problemas?
- ❖ ¿En qué consiste el problema? Es decir, ¿Cómo afecta la dignidad y los Derechos Humanos? ¿A quiénes les afecta? ¿Dónde?, ¿Desde cuándo?

Problemas de las ER

- » Falta de información
- » Falta de conocimiento científico.
- » Alto coste de los medicamentos.
- » Desigualdad en la accesibilidad a tratamiento y cuidado.
- » Descoordinación.
- » Impacto social y psicológico.
- » Falta de ayudas.
- » Falta de reconocimiento político y social.
- » Falta de centros de atención especializada.
- » Investigación fragmentada e insuficiente.



II. El Plan de Incidencia Política

3: Análisis del Plan de Incidencia Política:

A.1 Identificación del problema para la incidencia política.

Los problemas como consecuencia de un derecho vulnerado

Tenemos una identificación de problemas.

PERO

(La cuestión de la implicación de todos los titulares de derechos)

¿Quiénes son los titulares de derechos?



Análisis de su contexto humano.

¿Forman parte de un grupo cohesionado?



Unidades específicas

¿Cuáles son sus razones?



Recolección datos

¿Cuáles son sus fortalezas y debilidades?



Alianzas

¿Con qué recursos cuentan?



Financiación
Patrocinadores

¿Se sienten legítimamente representados?



Comunicación



II. El Plan de Incidencia Política

3: Análisis del Plan de Incidencia Política:

A.1 Identificación del problema para la incidencia política.

Los problemas como consecuencia de un derecho vulnerado

¿Remite a vulneración de Derechos?

Tenemos que hacer el análisis de la vulneración de derechos:
¿A qué derecho o derechos vulneran los problemas identificados?

Marco jurídico para proteger los derechos de las personas con ER

Formando líderes, inspirando acciones



II. El Plan de Incidencia Política

3: Análisis del Plan de Incidencia Política:

A.1 Identificación del problema para la incidencia política.

Los problemas como consecuencia de un derecho vulnerado

¿Remite a vulneración de Derechos?

Además de la violación de los principios de Igualdad, Equidad, No discriminación y Solidaridad contenidos en la DUDDHH, CE, CC o la Ley de Cohesión y Calidad del Sistema nacional de Salud, existen derechos específicos

- a) Derechos que tienen como base la asistencia sanitaria:
 - A la prevención y detección precoz.
 - A la coordinación entre Primaria y Especializada.
 - A las unidades de referencia.
 - A la existencia de registros sanitarios.
 - A los medicamentos huérfanos y productos sanitarios.
 - Al fomento y apoyo de las terapias avanzadas y de la investigación.
 - A unidades de rehabilitación específicas.
- b) Derecho a la atención socio-sanitaria.
- c) Derecho a la información sobre enfermedades raras y recursos disponibles.
- d) Derecho de participación.
- e) Derechos en otros ámbitos.

Impulsar un **programa específico** para la atención de personas **sin diagnóstico** con largo peregrinaje médico en el seno del SNS que coordine la acción de todas las Comunidades Autónomas y que se profundice en las causas del no diagnóstico

Asegurar el **acceso en equidad a medicamentos y tratamientos de uso vital** para las ER

Cobertura de las ER en las Cartera Común Básica del SNS

II. El Plan de Incidencia Política



3: Análisis del Plan de Incidencia Política:

A.1 Identificación del problema para la incidencia política.

Los problemas como consecuencia de un derecho vulnerado

¿Uno o muchos problemas?

- » Falta de información
- » Falta de conocimiento científico.
- » Alto coste de los medicamentos.
- » Desigualdad en la accesibilidad a tratamiento y cuidado.
- » Descoordinación.
- » Impacto social y psicológico.
- » Falta de ayudas.
- » Falta de reconocimiento político y social.
- » Falta de centros de atención especializada.
- » Investigación fragmentada e insuficiente.

Formando líderes, inspirando acciones

II. El Plan de Incidencia Política



3: Análisis del Plan de Incidencia Política:

A.1 Identificación del problema para la incidencia política.

Los problemas como consecuencia de un derecho vulnerado

¿Uno o muchos problemas?

Estudio ENSERio I

Principales datos



5 AÑOS DE MEDIA para obtener un diagnóstico. En el 20% de los casos, el proceso puede alcanzar incluso los 10 años.



Más del 40% **DE LOS PACIENTES SIN TRATAMIENTO** o, si lo disponen, no es el adecuado.



Un 20% **DE LA ECONOMÍA FAMILIAR** se destina a la atención de la enfermedad.



UN 75% de las personas con ER se han sentido **DISCRIMINADAS** por motivo de su enfermedad.



II. El Plan de Incidencia Política

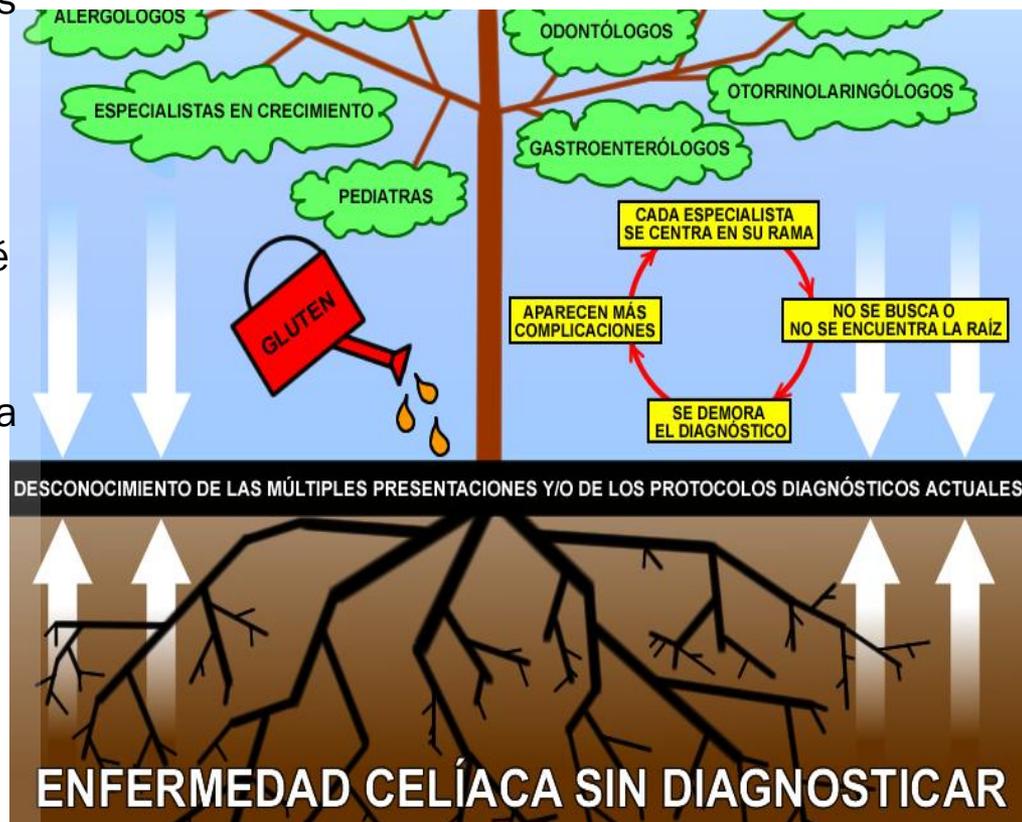
3: Análisis del Plan de Incidencia Política:

A.1 Identificación del problema para la incidencia política.

Los problemas como consecuencia de un derecho vulnerado

Una vez que tenemos claro que el problema es de vulneración de derechos, hacemos un análisis detallado mediante el **árbol de problemas**:

- Análisis de las causas:** ¿Por qué existe el problema? (causas principales) y ¿Por qué ha surgido esta causa? (causas secundarias).
- Análisis de los efectos:** ¿Qué consecuencia provoca el problema? (consecuencias directas) y ¿Qué efectos provocará esta consecuencia? (Efectos indirectos)
- Priorizar la causa/problema** principal que vamos a atender: Tiene que ser la más amplia o de mayor calado. (eficacia y Eficiencia).





II. El Plan de Incidencia Política

3: Análisis del Plan de Incidencia Política:

A.1 Identificación del problema para la incidencia política.

Los problemas como consecuencia de un derecho vulnerado





II. El Plan de Incidencia Política

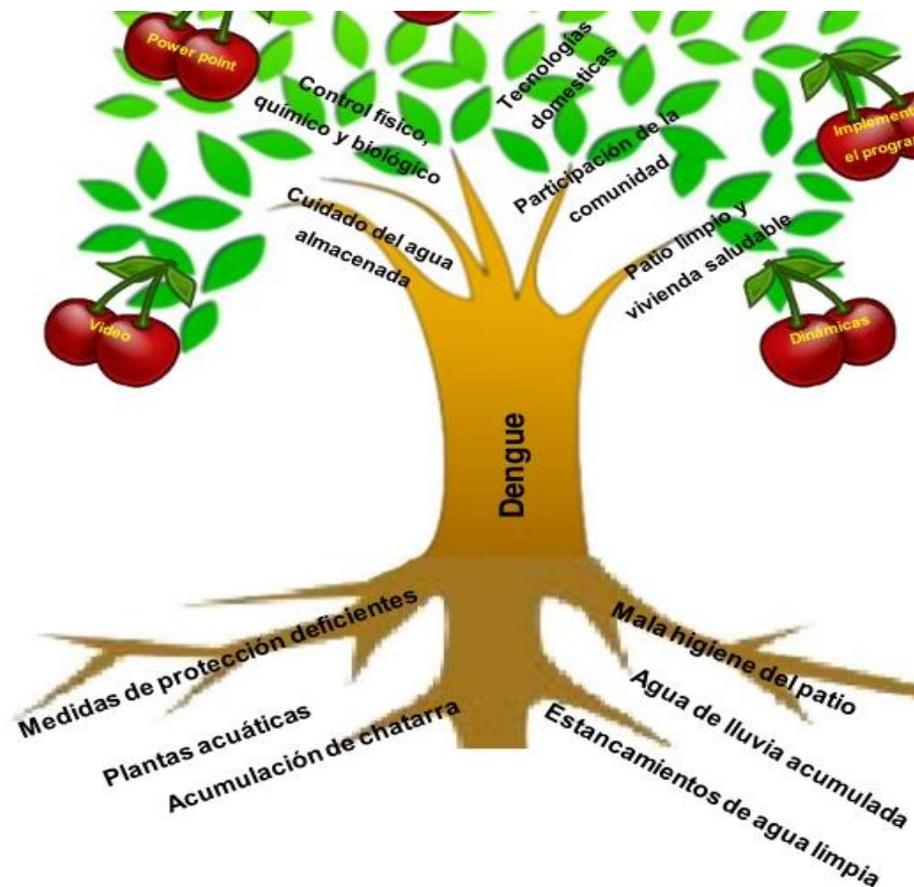
3: Análisis del Plan de Incidencia Política:

A.2 Identificación de la solución para la incidencia política.

Las soluciones como espacio de ejercicio del derecho

Identificado el problema central, determinamos la solución general que se espera. Por ejemplo, si el problema central fuera la **desconocimiento de una enfermedad**, la solución general sería el fomento de la investigación.

Pero tenemos que rehacer el árbol de problemas para convertirlo en **árbol de soluciones**. El problema se convierte en solución; la causa en medida; el efecto negativo en positivo.



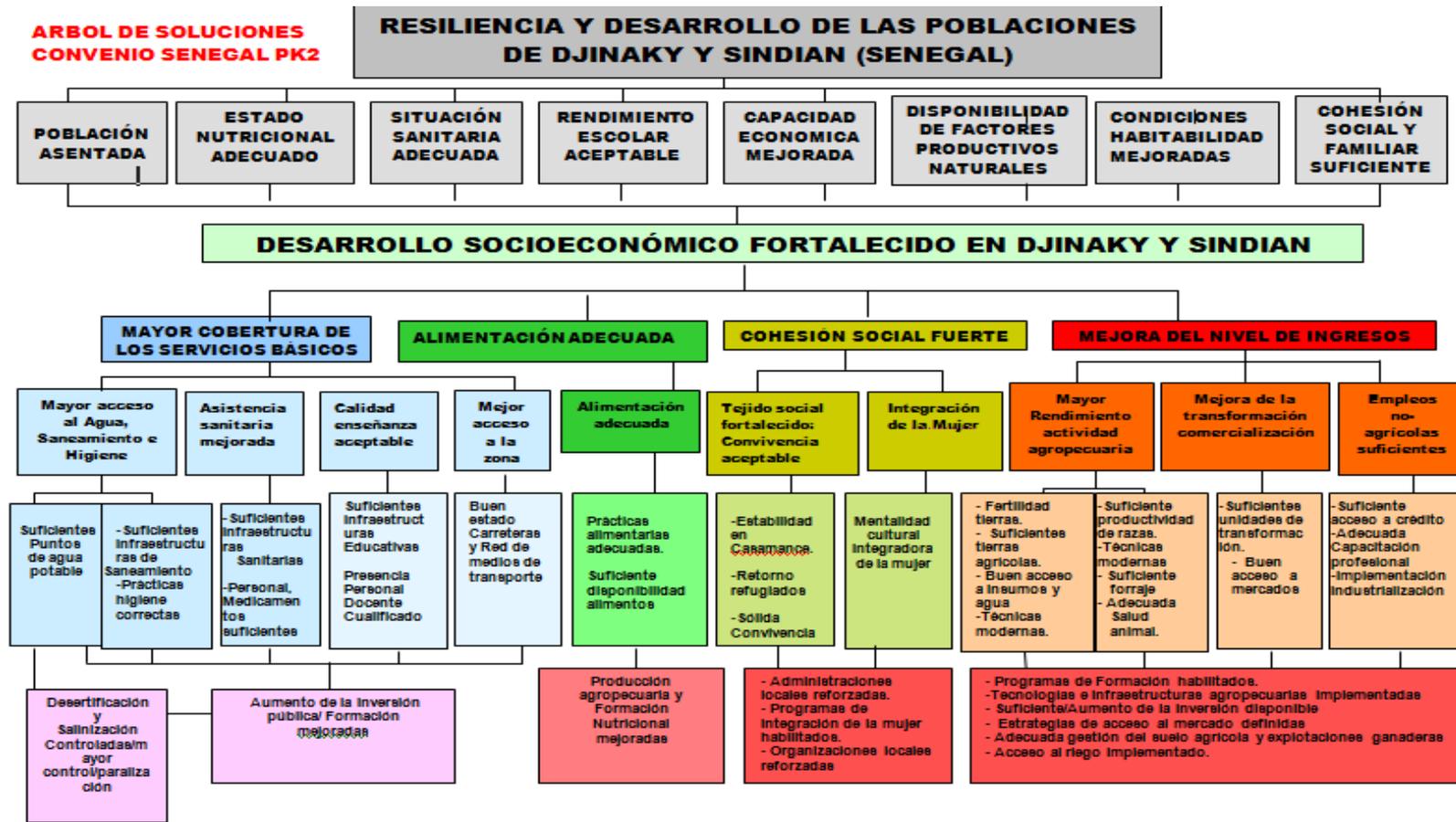


II. El Plan de Incidencia Política

3: Análisis del Plan de Incidencia Política:

A.2 Identificación de la solución para la incidencia política.

Las soluciones como espacio de ejercicio del derecho



II. El Plan de Incidencia Política



3: Análisis del Plan de Incidencia Política:

A.2 Identificación de la solución para la incidencia política.

Las soluciones como espacio de ejercicio del derecho

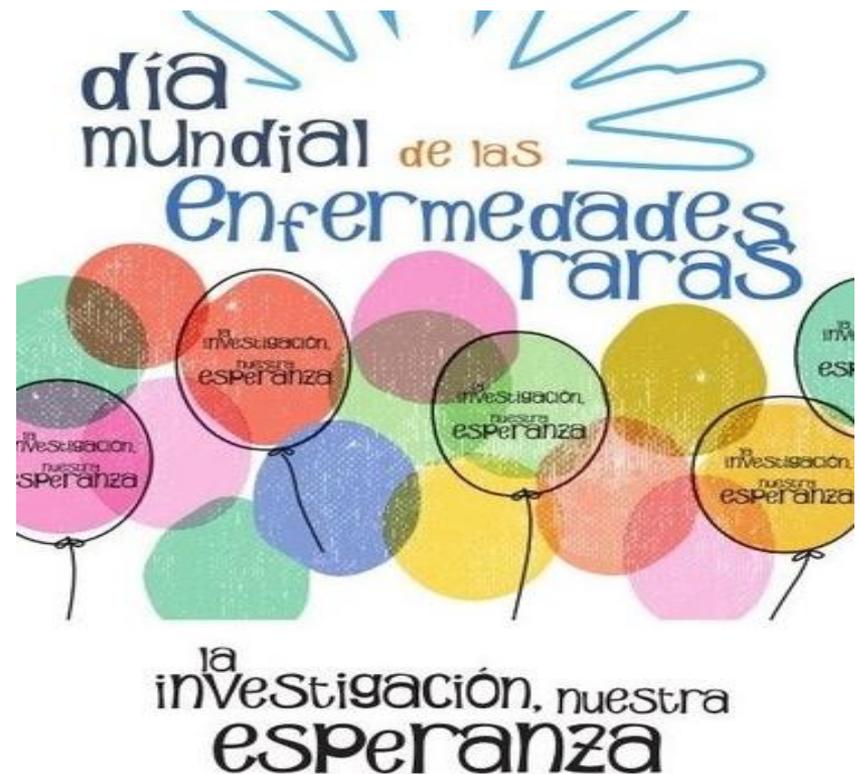
Los últimos pasos en este capítulo son:

Justificación de la alternativa escogida

¿Por qué para todos o para la mayoría, la solución principal es la investigación por ejemplo?

Y:

- ❖ ¿Por qué no es la financiación?
- ❖ ¿Por qué no es la ordenación del sistema de salud?
- ❖ ¿Por qué no es el apoyo a las familias?
- ❖ Etc.





II. El Plan de Incidencia Política

3: Análisis del Plan de Incidencia Política:

A.2 Identificación de la solución para la incidencia política.

Las soluciones como espacio de ejercicio del derecho

Los últimos pasos en este capítulo son:

La determinación de ámbito de actuación, es decir, la incidencia tendrá por ejemplo un alcance

- ❖ ¿Local?
- ❖ ¿Autonómica?
- ❖ ¿Nacional?
- ❖ ¿internacional?

Todo esto implica evidentemente una amplia labor de recolección de datos

Sanidad refuerza la detección precoz de las enfermedades raras en Atención Primaria

► Mónica Oltra destaca el esfuerzo en investigación de la Generalitat y pide al Gobierno central que incremente las partidas para tal fin
 ► El congreso nacional, inaugurado ayer, busca sensibilizar a la sociedad sobre la situación de los afectados por patologías poco frecuentes

Ibi
C.SERRANO
 ■ Ibi acoge desde ayer el tercer Congreso Nacional de Enfermedades Raras de la Comunidad Valenciana. Un evento que se ha consolidado y que contó en su inauguración con la asistencia de la vicepresidenta del Consell, Mónica Oltra, quien destacó, junto a la consellera de Sanidad, Carmen Montón, el Decálogo para la Mejora de la Atención a Personas con Enfermedades Raras de la Generalitat, con el que pretenden reforzar la detección precoz de las patologías de baja prevalencia. Asimismo, Oltra reconoció «el esfuerzo en investigación» que está realizando el Consell y pidió al Gobierno Central que «aumente las partidas» para tal fin.
 El III Congreso Nacional de Enfermedades Raras de la Comunidad Valenciana se está desarrollando desde ayer en el Centro Cultural Salvador Miró de Ibi. El objetivo es normalizar y sensibilizar a la sociedad sobre la situación de las personas que padecen patologías poco frecuentes.
 En la inauguración del evento estuvieron presentes, además de la vicepresidenta del Consell y la consellera de Sanidad, la subdirectora general de Calidad y Cohesión del Ministerio de Sanidad, Paloma Casado, el alcalde de Ibi, Rafael Serrallonga, y el presidente de FEDER, Juan de Dios.



Mesa inaugural del tercer Congreso Nacional de Enfermedades Raras en Ibi. JUAN DE DIOS

↓
La Conselleria ve «idóneo» el lugar para el geriátrico
 ► La vicepresidenta del Consell, Mónica Oltra, ha catalogado de «idóneo» el emplazamiento propuesto por el Ayuntamiento de Ibi para construir la futura residencia geriátrica. Oltra asegura que «la oficina técnica ha dado el visto bueno» y que ahora «se está trabajando en este camino», para que dicho espacio sea una realidad. Cabe recordar que estos días arquitectos de la Conselleria de Igualdad han visitado los terrenos, ubicados en la zona del Alami. c.s.

↓
La cifra
172.000



Por su parte, Carmen Montón explicó que en la Comunidad Valenciana hay más de 172.000 casos registrados y que el 6.6% de los ingresos totales en hospitales públicos son debidos a alguna enfermedad rara, lo que ha permitido identificar un total de...

Formando líderes, inspirando acciones



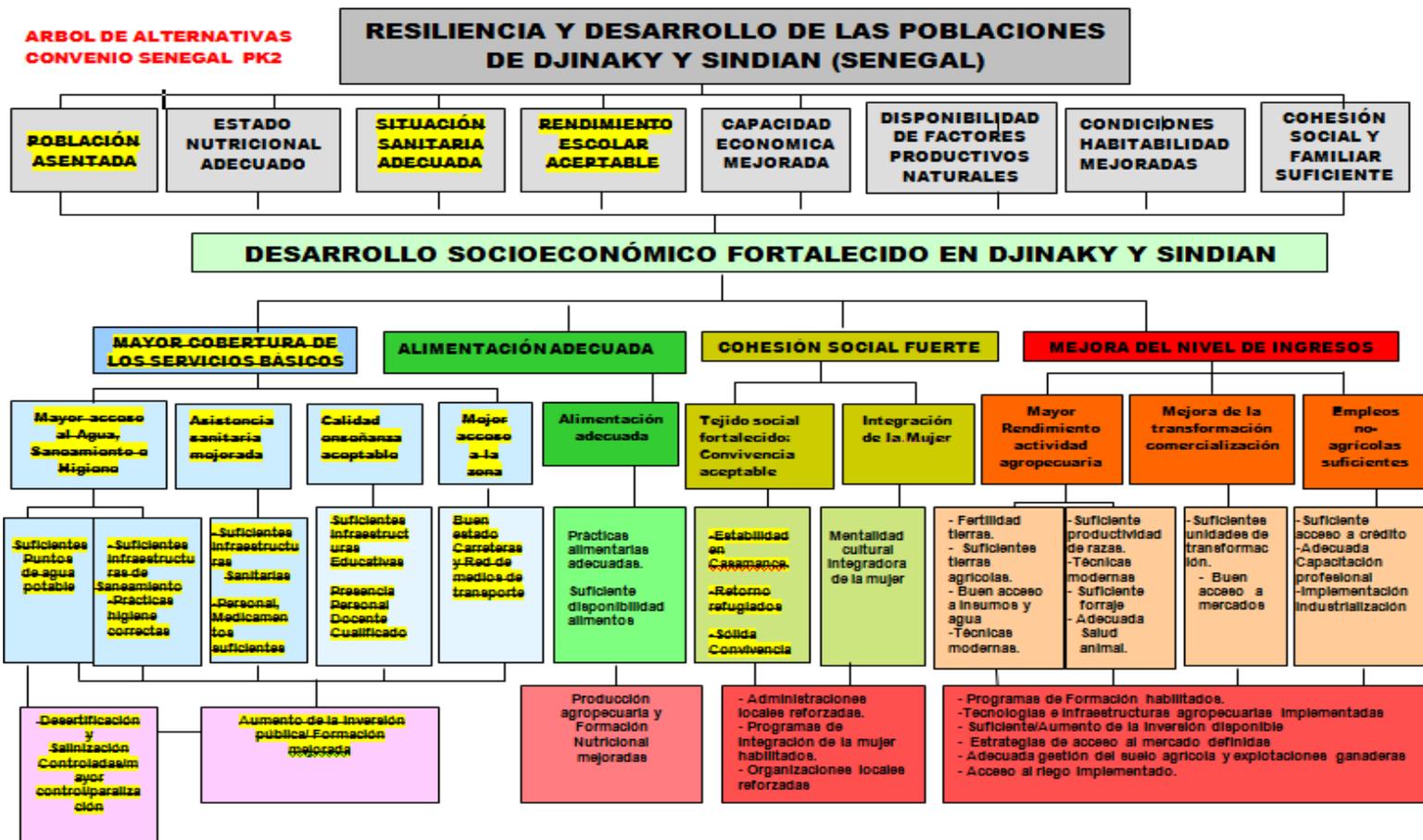


II. El Plan de Incidencia Política

3: Análisis del Plan de Incidencia Política:

A.1 Identificación de la solución para la incidencia política.

Las soluciones como espacio de ejercicio del derecho

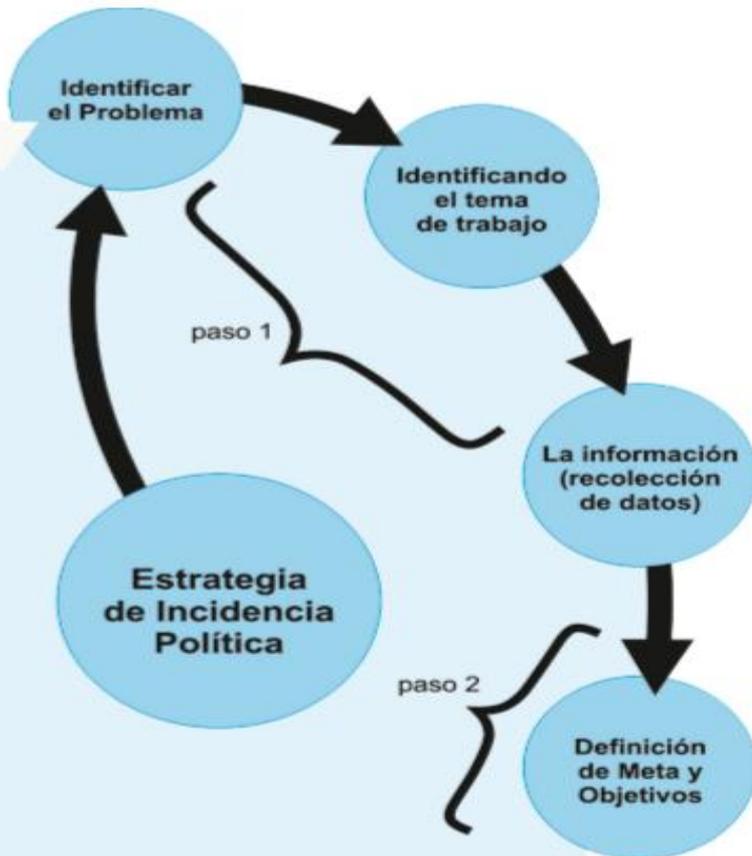




II. El Plan de Incidencia Política

3: Análisis del Plan de Incidencia Política:

B. Definición de objetivos y resultados (metas) para la incidencia política



Una vez que hemos identificado el problema central, elaboramos el objetivo general que se espera lograr con la iniciativa de incidencia, por ejemplo si el problema es la falta de investigación, el **objetivo general** podría ser:

Aumentar la lucha contra las enfermedades raras con un aumento de la investigación dentro del territorio español.

Los **Objetivos Específicos / Metas** podrían ser:

- ❖ Aumento de la financiación estatal para las enfermedades raras en un X%.
- ❖ Diagnóstico clínico de 5 enfermedades dentro de los 3 próximos años.

II. El Plan de Incidencia Política

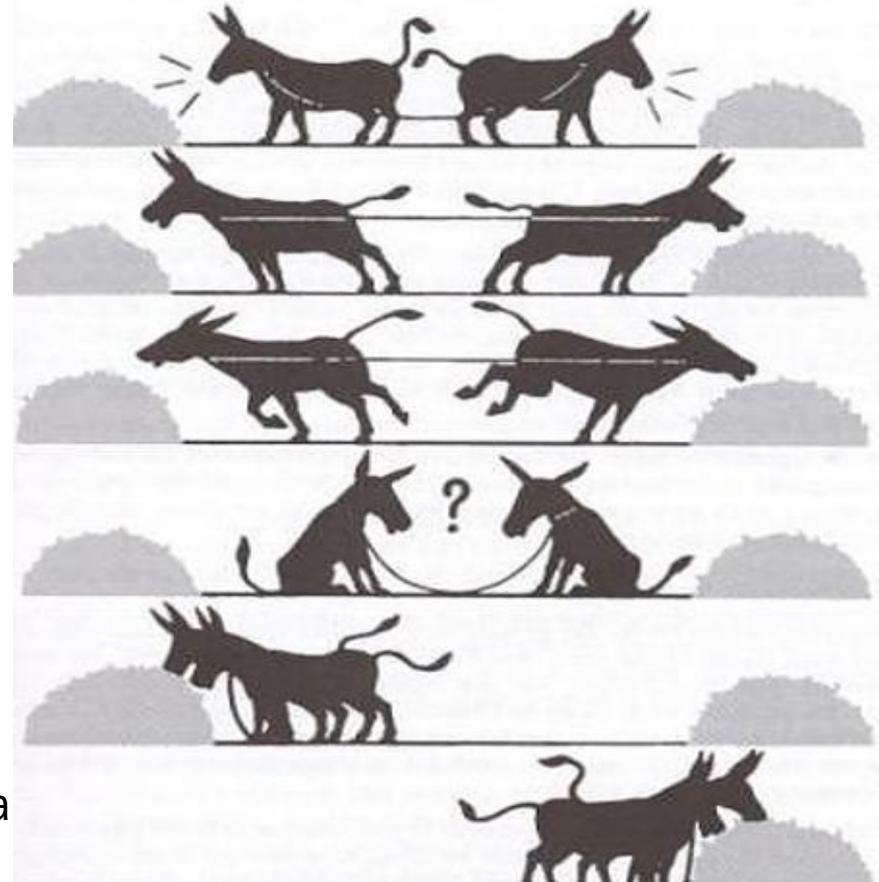


3: Análisis del Plan de Incidencia Política:

B. Definición de objetivos y resultados (metas) para la incidencia política

Los objetivos tendrán que ser **AMORES**:

- ❖ **A** Alcanzables.
- ❖ **M** Medibles, para seguimiento.
- ❖ **O** Oportunos, se refiere a la oportunidad en el tiempo y el contexto, realizar cambios.
- ❖ **R** Realistas.
- ❖ **E** Específicos: se refiere al tiempo, al lugar y el cambio exacto que se desea lograr.
- ❖ **S** Sencillos, objetivos entendibles, que nos acercan a posibles socios de nuestra meta.



II. El Plan de Incidencia Política



3: Análisis del Plan de Incidencia Política:

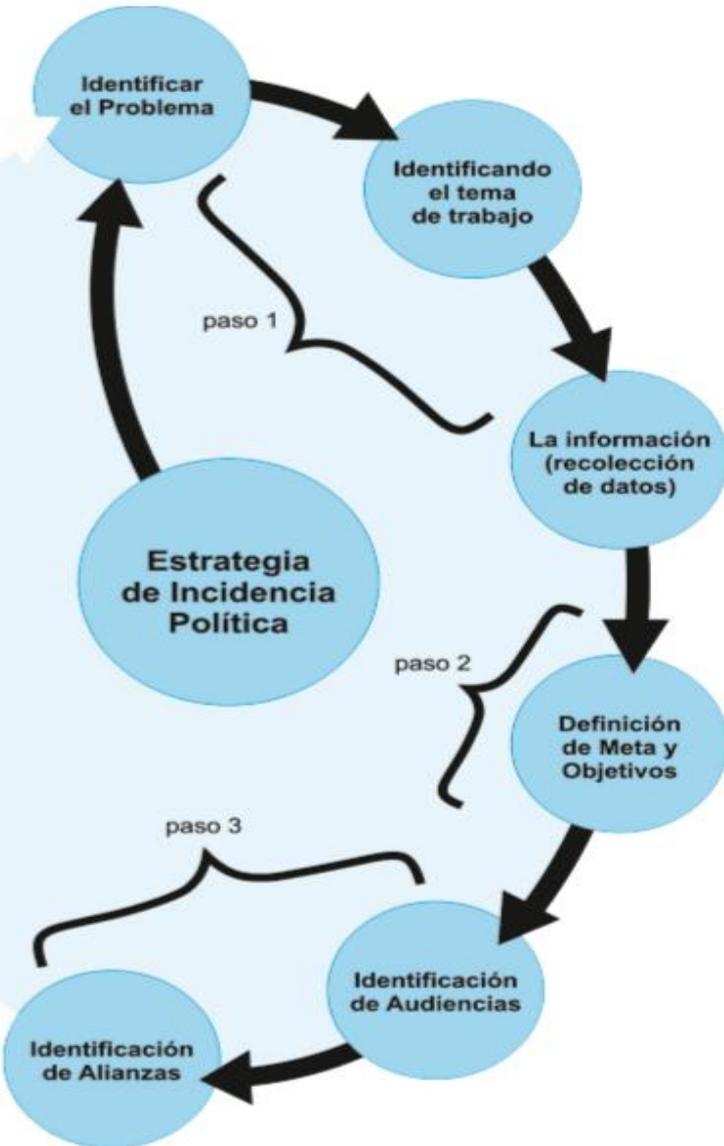
B. Definición de objetivos y resultados (metas) para la incidencia política

Como los objetivos, los resultados y las actividades deben ser medibles, el Plan de incidencia política ha de incorporar sus indicadores:

- ❖ De diagnóstico (Línea de Base)
- ❖ De cumplimiento o progreso (ACTIVIDADES).
- ❖ De resultado esperado.
- ❖ De impacto: La transformación general en la vida real que se esperaba



II. El Plan de Incidencia Política



3: Análisis del Plan de Incidencia Política: C. Audiencias y alianzas en la incidencia política

Una vez que hayamos definido el Objetivo General y los Objetivos específicos de nuestra incidencia política, toca analizar dos aspectos importantes:

- ❖ La audiencia (A quienes vos vamos a dirigir para alcanzar nuestra pretensión).
- ❖ Las alianzas (Con quienes vamos a pactar para vencer las resistencias)

II. El Plan de Incidencia Política



3: Análisis del Plan de Incidencia Política:

C. Audiencias y alianzas en la incidencia política

Los actores en una incidencia política pueden ser diversos: representantes del Estado, del mercado, de la sociedad civil, partidos políticos, gremios, ONGs, grupos religiosos, académicos, profesionales, medios de comunicación, etc.

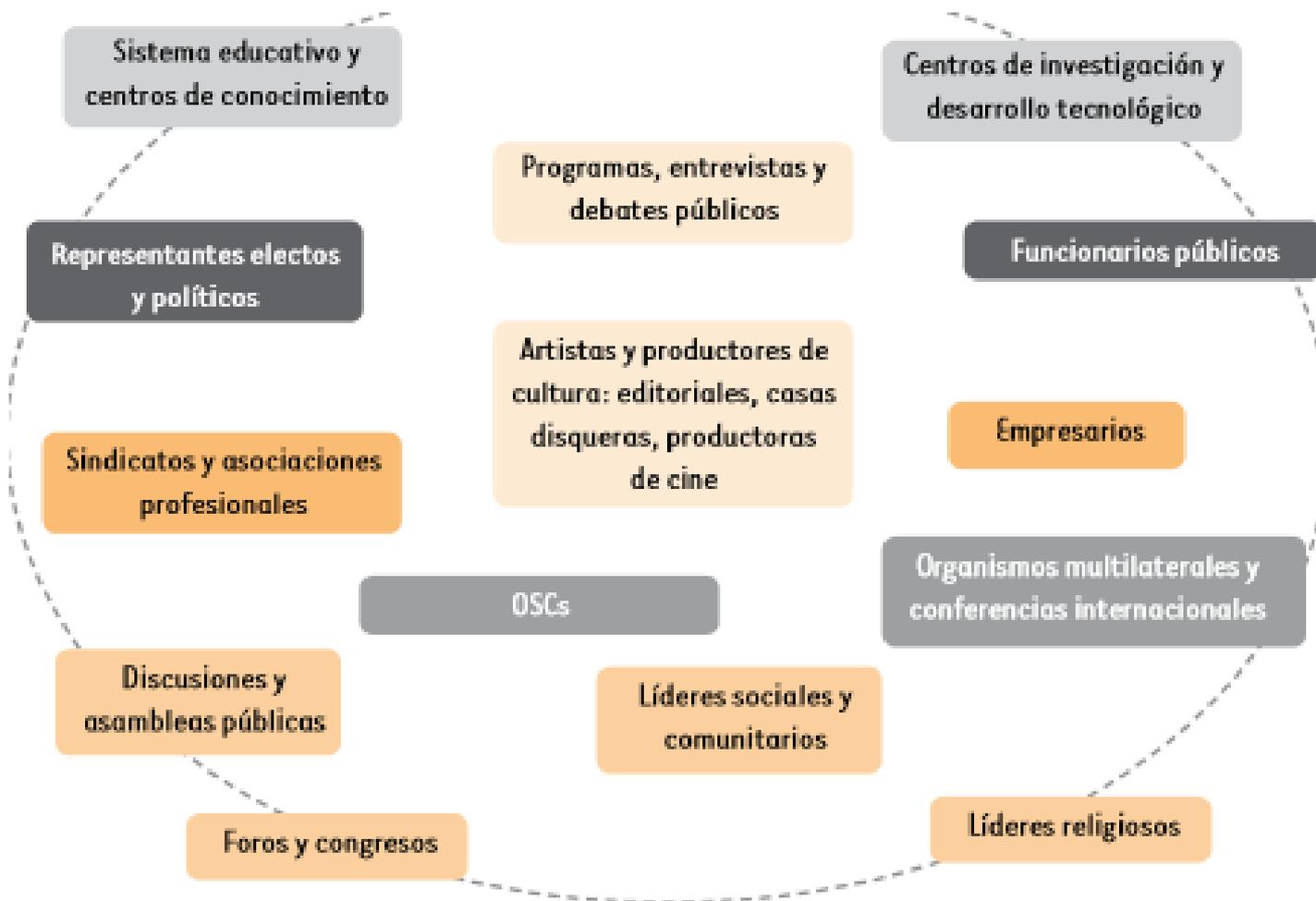
Pero es bueno separarlos en dos categorías:

- ❖ Las **Audiencias Primarias** (que aprueban o rechazan nuestras propuestas): el Ministro de Sanidad o los Consejeros.
- ❖ Las **Audiencias Secundarias** (que influyen en la audiencia primaria). Por ejemplo: Asociaciones profesionales.

Formando líderes, inspirando acciones



II. El Plan de Incidencia Política



Fuente: Toro y Rodríguez, 2001.

II. El Plan de Incidencia Política

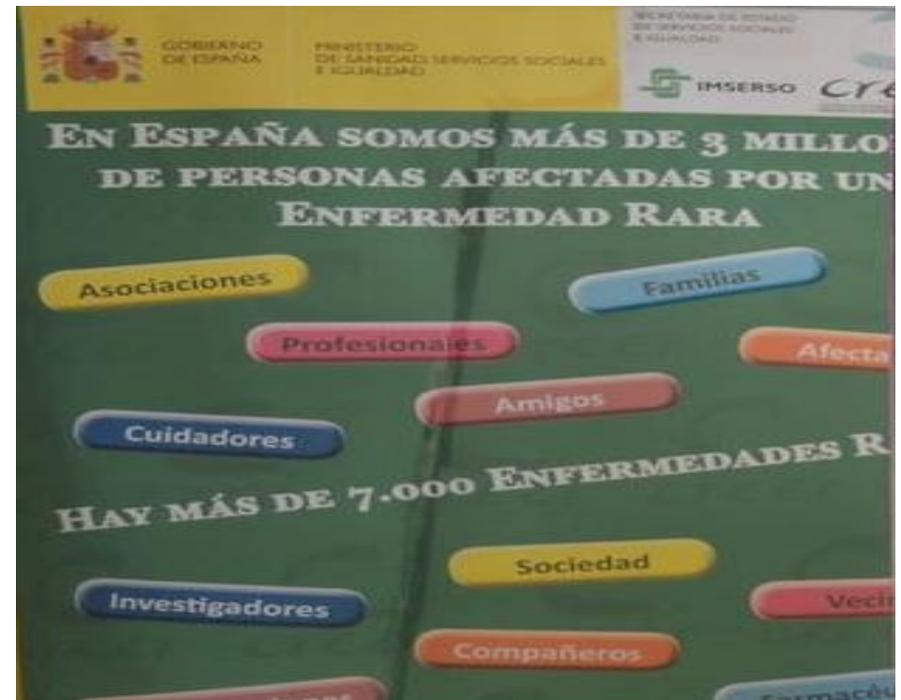


3: Análisis del Plan de Incidencia Política: C. Audiencias y alianzas en la incidencia política

Una vez identificados los actores (Audiencia Primaria y Secundaria, se procede a valorar si son:

- ❖ Aliados.
- ❖ Oponentes.
- ❖ Neutros.

Es lo que se llama **Mapa de Poder**, que nos ayudará a identificar los actores claves y su grado de influencia positiva o negativa en el proceso de incidencia que decidamos llevar adelante.



Formando líderes, inspirando acciones



II. El Plan de Incidencia Política

3: Análisis del Plan de Incidencia Política: C. Audiencias y alianzas en la incidencia política

Para elaborar el “Mapa de poder”, puede valer responder a unas preguntas:

❖ Para los aliados:

¿A quién le afecta el problema? ¿Quién se beneficia con los cambios? ¿Qué pueden ganar si el plan tiene éxito?

❖ Para los opositores:

¿Quién corre el mayor riesgo en caso de éxito? ¿Qué les costaría el éxito nuestro? ¿Cuál es su nivel de resistencia?

❖ Para los neutros: ¿Qué les puede llevar a cambiar de posición?

	PODER	ALIADOS	NEUTRALES	OPOSITORES
Ministerio Salud	+++++			x
Partidos políticos	++	x		
sector empresarial	+++			x
Centros investigación	+		x	



II. El Plan de Incidencia Política

3: Análisis del Plan de Incidencia Política:

C. Audiencias y alianzas en la incidencia política

- ❖ La alianza es clave para el éxito de cualquier proceso de Incidencia Política. Consiste en una **unión estratégica y formal** con otros actores que pudieran ayudarnos a conseguir nuestro objetivo.
- ❖ Para ello, es recomendable seguir el esquema “**Ganar- Ganar: Ganamos y el aliado también**”. Ganamos en aprendizajes, visibilidad, compartir agendas, información, medios de comunicación, etc.
- ❖ Evidentemente, tienen que ser **actores relevantes** para el objetivo deseado.
- ❖ En nuestro caso, las **asociaciones médicas, los grupos de DDHH, los centros de investigación** pueden ser buenos aliados.

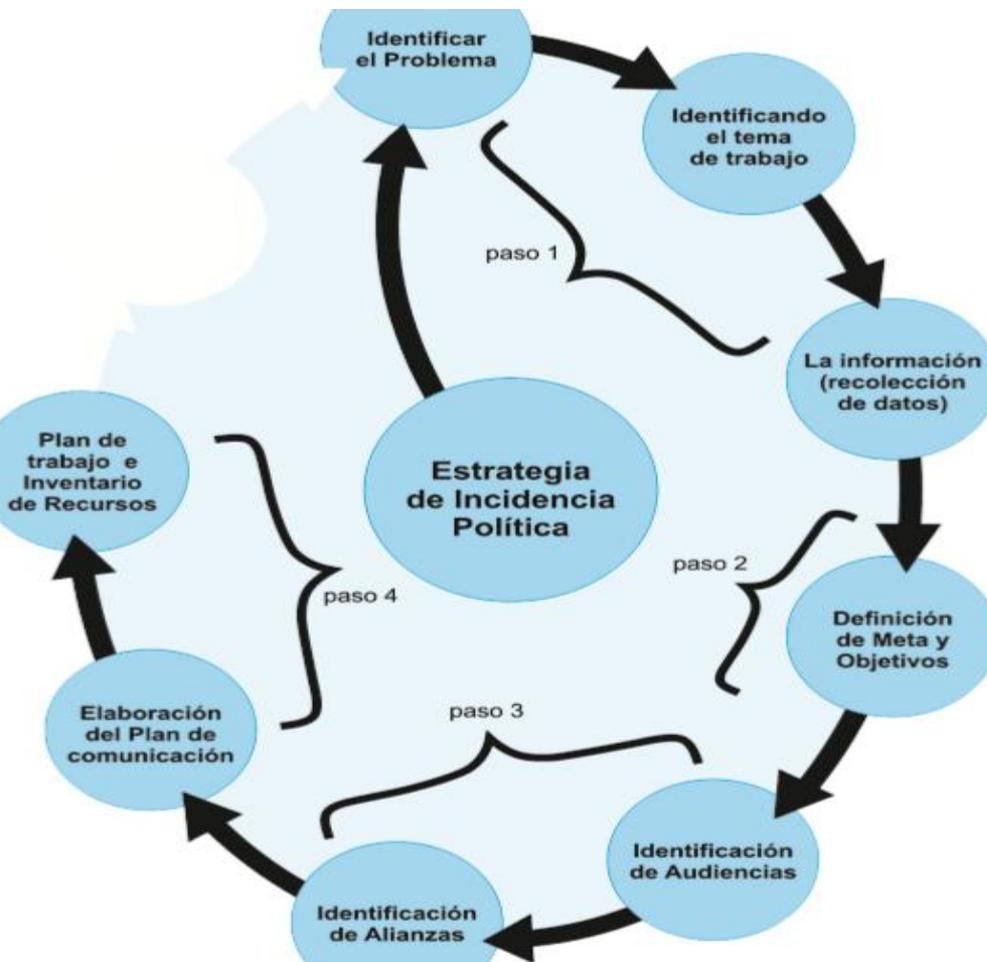


II. El Plan de Incidencia Política



3: Análisis del Plan de Incidencia Política:

D. La planificación estratégica de la incidencia política



Sabiendo cuales son nuestros objetivos, nuestras fuerzas, nuestras audiencias y nuestras alianzas, llega el momento definitivo de la incidencia política:

Definir las estrategias (acciones) que permitirán solucionar el problema identificado al inicio del proceso.

II. El Plan de Incidencia Política



3: Análisis del Plan de Incidencia Política:

D. La planificación estratégica de la incidencia política

Como principales estrategias en la Incidencia Política podemos recordar al menos 5:

- ❖ Estrategia de **organización interna**.
- ❖ Estrategia de **educación**.
- ❖ Estrategia de **presión política**.
- ❖ Estrategia de **comunicación**.
- ❖ Estrategia de **movilización social**.

Incidencia política y movilización social



Actividades de Divulgación



Campañas de sensibilización



HAY UN GESTO
QUE LO CAMBIA TODO

Canales de información 2.0





II. El Plan de Incidencia Política

3: Análisis del Plan de Incidencia Política:

D. La planificación estratégica de la incidencia política

❖ Estrategia de **organización interna**

La organización ha de ponerse al servicio del proceso de incidencia política. Eso implica por ejemplo:

- *Formar y mantener alianzas estratégicas para la incidencia.*
- *Crear comisiones especializadas en el seno de la organización.*
- *Diseñar un cronograma*
- *Disponer de un presupuesto con los recursos humanos y materiales*



II. El Plan de Incidencia Política



3: Análisis del Plan de Incidencia Política:

D. La planificación estratégica de la incidencia política

❖ Estrategia de educación

- Campaña de sensibilización
- Eventos de formación
- Trabajo con centros educativos desde una perspectiva de una educación “inclusiva”



**Educar en Enfermedades Raras,
una materia de todos**

Formando líderes, inspirando acciones

II. El Plan de Incidencia Política



3: Análisis del Plan de Incidencia Política:

D. La planificación estratégica de la incidencia política

❖ Estrategia de presión política

Es el centro de la incidencia política. Es el lugar donde se concentra la capacidad de decisión. Todos los pasos dentro de la corrección y oportunidad política son posibles:

- Escritos de presión política (con firma de interesados, aliados y opinión pública)
- Encuentros directos o indirectos de cabildeo
- Solicitud de voto
- Consulta pública ...



Formando líderes, inspirando acciones

II. El Plan de Incidencia Política



3: Análisis del Plan de Incidencia Política:

D. La planificación estratégica de la incidencia política

❖ Estrategia de **comunicación**

Es el mecanismo que traslada nuestro problema a la sociedad para captar su empatía. Esta comunicación tiene que:

- Representar los intereses colectivos.
- Estar basada en los derechos humanos de los afectados.
- Ser coherente con el resto del Plan de Incidencia Política.
- Producir cercanía y no temor a nuestra audiencia.
- Ser muy clara para ser comprendida por personas ajenas a nuestra problemática

Formando líderes, inspirando acciones



II. El Plan de Incidencia Política

3: Análisis del Plan de Incidencia Política:

D. La planificación estratégica de la incidencia política

- ❖ Estrategia de comunicación



II. El Plan de Incidencia Política



3: Análisis del Plan de Incidencia Política:

D. La planificación estratégica de la incidencia política

❖ Estrategia de **comunicación** implica concretamente:

- » Definir audiencia que se quiere alcanzar.
- » Definir los mensajes que se quiere comunicar.
- » Priorizar los medios - prensa escrita, radio, TV.
- » Identificar las personas con poder de incidir en los medios.
- » Priorizar actividades (conferencia de prensa, Editorial, Cuña de radio, spot TV, mensaje internet, etc.)



II. El Plan de Incidencia Política



3: Análisis del Plan de Incidencia Política:

D. La planificación estratégica de la incidencia política

- ❖ Estrategia de **comunicación** busca:
 - » Informar, pero sobre todo formar de manera inclusiva. Lo que implica un cambio en el receptor.
 - » Debe plantarse desde la perspectiva de vulneración de derechos con la finalidad de crear empatías.

La empatía es la capacidad de entender y responder a las experiencias únicas del prójimo.

Arthur Cy, Katherine K.



II. El Plan de Incidencia Política



3: Análisis del Plan de Incidencia Política:

D. La planificación estratégica de la incidencia política

❖ Estrategia de **movilización social**

Se trata del conjunto de eventos sociales para mantener a la sociedad civil alerta sobre la problemática:

- Marchas
- Concentraciones
- Ferias
- Concursos...



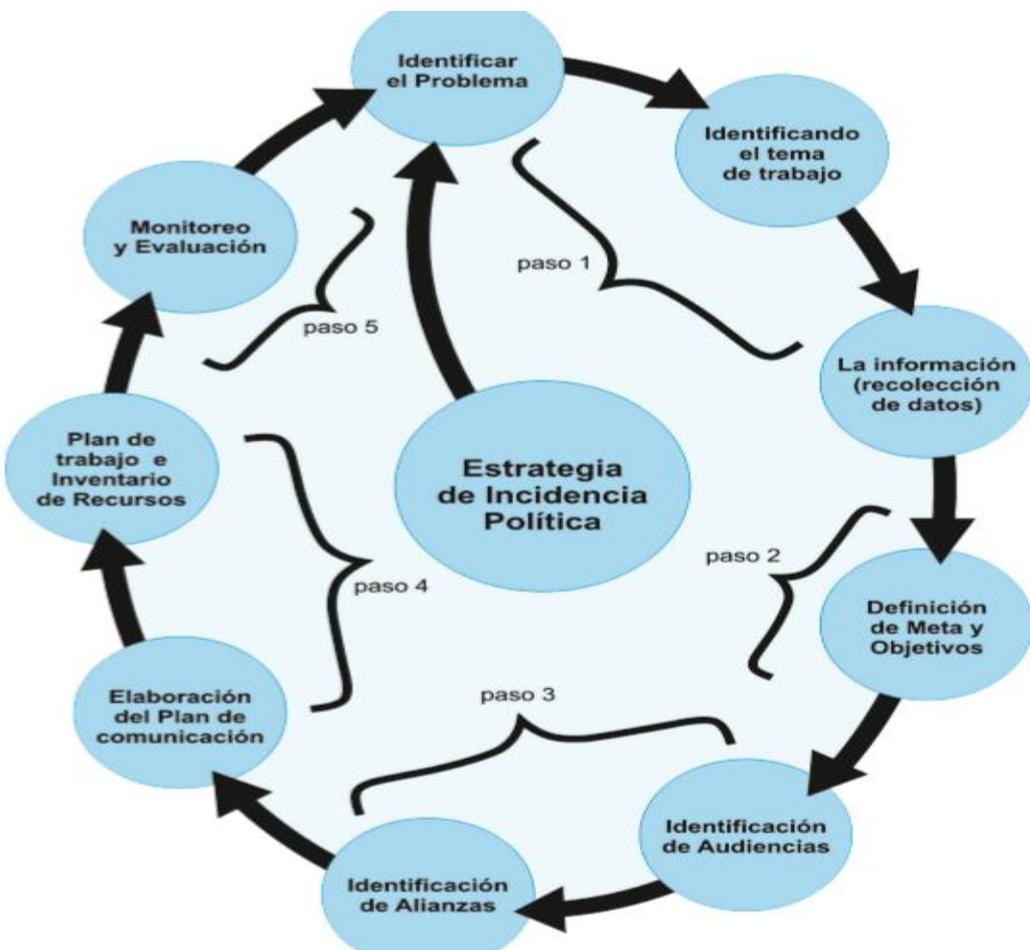
Formando líderes, inspirando acciones



II. El Plan de Incidencia Política

3: Análisis del Plan de Incidencia Política:

E. Cronograma, seguimiento y evaluación de la incidencia política



Los 3 grandes apartados que cierran el plan de Incidencia política son:

- ❖ Cronograma
- ❖ El seguimiento
- ❖ La evaluación y lecciones aprendidas

Actividad	Cronograma			Responsable
	May	Jun	Jul	
"Elaborar propuesta de trabajo"	X	X		PGL



II. El Plan de Incidencia Política

3: Análisis del Plan de Incidencia Política:

E. Cronograma, seguimiento y evaluación de la incidencia política

- ❖ Una estrategia de Incidencia Política necesita ser medida para estar al tanto de los cambios, avances y retrocesos.
- ❖ Para ello, se crean normalmente unos Indicadores, que tendremos en cuenta en la fase de **seguimiento**.

Meta del Plan de Incidencia Política	Indicador(es) de resultados (cambios)	Logro(s) esperado(s)	Fuente(s) de verificación
Actividad(es) Clave	Indicador(es) de proceso	Logro(s) esperado(s)	Fuente(s) de verificación

Formando líderes, inspirando acciones

II. El Plan de Incidencia Política



3: Análisis del Plan de Incidencia Política:

E. Cronograma, seguimiento y evaluación de la incidencia política

- ❖ Es importante **evaluar** el proceso de incidencia política llevado a cabo, identificando todas las razones que han llevado al cumplimiento o incumplimiento, total o parcial, de los objetivos y resultados.
- ❖ Esta evaluación nos va a ofrecer “Lecciones aprendidas” para mejorar nuevos procesos de Incidencia Política

Formando líderes, inspirando acciones



GRACIAS

JUNTOS

nuestros derechos

AVANZAN